

Las Estampillas fueron  
cobradas según Boleta  
N°5688 de 18-12-1943.-

\$ 5.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1810-E-93

**Municipalidad de Concepción**  
Dirección de Obras Municipales

**Boleta de permiso para edificar.**

Fecha 20 de Diciembre de 194 3.-

Vence 20 de Julio de 194 4.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1693-j-127.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E-93 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Comunidad Paderes Franciscanos.- para construir un edificio nuevo destinado a Capilla de 6.20 mts. de altura, de clase E de edificación, en la calle H. Salas No. 419.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

**ANTECEDENTES:**

Nombre del propietario Comunidad Franciscana domicilio H. Salas N° 419.-  
" " Arquitecto Alfredo Valasco Urzúa domicilio Tucapel N° 339.-  
" " matric. No. XXXXXXXXXXXX patente No. XXXXXXXXXXXX  
" " Constructor Administración domicilio Id.  
" " matric. No. XXXXXXXXXXXX patente No. XXXXXXXXXXXX

No. del Rol de avalúo de la propiedad 3.890

Dimensiones del terreno 3.890 mts. 2. superficie edificada primer piso 288 mts. 2

**Planos y Documentos Autorizados.**

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
- 4.º " de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
- 6.º " de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. Especificaciones técnicas, presupuesto, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia, no hay.-
13. Presupuesto asciende a la suma de Ciento setenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro 13/00.- (\$178.374.13.-)
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

|                         |         |            |
|-------------------------|---------|------------|
| Derechos de Edificación | N° 5688 | \$ 267.-   |
| 2/00. Adicional         | "       | \$ 534.-   |
| Derechos Inspección     | "       | \$ 300.-   |
| Otros Derechos          | "       | \$ 268.-   |
| Libreta Control         | "       | \$ 10.-    |
| Dep. Pavimento 10 mts.  | "       | \$ 100.-   |
| Derechos Andamios       | "       | \$ 180.-   |
| Total                   |         | \$ 1.659.- |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 1 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H. T. Ch.

Tímbre

Dirección de Obras Municipales

CONCEPCION